



¿Qué es Educar para Conservar?

Un proyecto de cultura ambiental que pretende involucrar a la ciudadanía en el cuidado de su entorno natural.

¿Por qué hacer esto?

- Percepción deficiente por parte de la ciudadanía en relación a la conservación de parques y jardines.
- Escaso sentimiento de pertenencia respecto a sus zonas verdes.
- Deterioro progresivo de los parques y jardines por actos de vandalismo y botellón.
- Desconocimiento general referente al patrimonio verde de la ciudad.

Nuestros objetivos

- Motivar e implicar de forma activa a los ciudadanos (especialmente a los jóvenes) en el cuidado y conservación de las zonas verdes de la ciudad.
- Elevar el nivel de conocimientos sobre medio ambiente en la población.
- Crear una red de colaboradores que participen en el proyecto.
- Mejorar el estado de conservación de los parques y jardines de Madrid.

BENEFICIARIOS

La ciudadanía en general.
Especialmente Jóvenes.

¿Dónde lo vamos a hacer?

- En colegios e institutos
- Parques y jardines
- Bibliotecas y Centros Culturales
- Centros de Educación Ambiental
- Centros de Mayores
- Asociaciones de vecinos

¿Cómo se va a hacer?

- 1.- Concesión del Carnet de Colaboración Ciudadana a personas con conocimientos en temas ambientales y a quienes participen en talleres y cursos formativos.
- 2.- Participación de los/las colaboradores/as en actividades de formación e información ambiental dirigidas al resto de la población
- 3.- Bonificación en forma de entradas o descuentos en polideportivos, cines, teatros y eventos culturales, previa presentación de informe de las actividades realizadas.

RECURSOS

1.- Humanos

Educadores ambientales con su red de colaboradores: Estudiantes universitarios, de Secundaria, Asociaciones Juveniles, de Mayores

2.- Materiales

Material para talleres educativos

Material informático para elaboración de carnets

3.- Económicos

Bonificaciones

Folleto y difusión del proyecto y actividades

¿Cuándo se va a hacer?

Primer año.- Elección de un centro de educación ambiental, de un parque, un colegio, un instituto y una asociación de mayores dentro de un distrito para la concesión de carnets de colaboración y realización de actividades.

Segundo año.- Comprobación de resultados y ampliación a todo el Distrito.

Tercer año.- Ampliación a toda la ciudad.

IMPACTO

Sólo la reducción en un 15% del gasto debido a los actos de vandalismo y botellón, conseguiría la autofinanciación del proyecto.

A lo que se sumarían los beneficios sociales derivados del proyecto:

- Mejor valoración y percepción del entorno natural por parte de la ciudadanía.
- Mejora en el estado y conservación de las zonas verdes.
- Mayor nivel de conocimientos y de conexión de los ciudadanos con la naturaleza en su ciudad.

Equipo Promotor



**DANIEL DUEÑAS
DOMINGO**

**Agente Verificador de
Medio Ambiente**
Unidad Servicio de
conservación de zonas
verdes.

**MARÍA PILAR
MARTÍN GARCÍA**

Técnica Auxiliar Bibliotecas
Sección Coordinación
Bibliotecas

**TOMÁS
NOGALES**

**Agente Verificador de
Medio Ambiente**
Dpto. Control de Calidad
Zonas verdes, parques,
viveros.
Sost. y control ambiental

**LUIS CARLOS
LUENGO NICOLAU**

Jefe de División IAM
SG de Sistemas de
Información corporativos